



FACULTAD  
DE  
CIENCIAS  
EXACTAS Y  
NATURALES  
DE LA UBA

## GUÍA PARA LA POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES DE POSGRADO

Información para postulación de candidaturas para Intercambio  
Internacional de posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
de la Universidad de Buenos Aires

# Intercambio Internacional de Posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

La Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales les da la bienvenida a todos los estudiantes internacionales que han elegido a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires para realizar un intercambio internacional de posgrado. El propósito de esta Guía es facilitarles la información que necesitan para completar con éxito los trámites administrativos de inscripción en nuestra Facultad.

## 1. Información y Documentos para la Presentación de Candidatura

Los estudiantes internacionales de posgrado pueden cursar asignaturas en la FCEyN y/o realizar tareas de investigación. Detallamos abajo los pasos y documentación necesaria para ambos casos:

### 1.1. Cursar asignaturas en la FCEyN

Salvo estudiantes que deseen inscribirse en la FCEyN al amparo de un convenio (firmado entre la UBA y la universidad de origen) o programa de movilidad, se deberá abonar un arancel para cada materia que desea cursar.

Para la aceptación e inscripción en materias es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página web de la Facultad y buscar las materias que desearía cursar. Las materias están disponibles en las páginas de los distintos departamentos (Enseñanza →Departamentos Docentes) y/o también de los cursos de posgrados disponibles (Enseñanza →Carreras de Posgrado):

<https://exactas.uba.ar/ensenanza/departamentos-docentes/>

<https://exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-posgrado/>

2. Contactarse con el docente de cada materia para solicitar la aceptación. Es necesario completar el formulario disponible al final de esta Guía y solicitar la firma del docente.
3. Una vez aceptado(a) por los docentes, enviar a esta Subsecretaría, al mail **secdri@de.fcen.uba.ar**, la siguiente documentación:

- Copia del Pasaporte;
  - Copia del título de grado;
  - Formulario de Inscripción en Materias completo y con la firma del docente (un formulario por cada materia);
  - Certificado de alumno regular en la universidad de origen;
  - Certificado de aptitud psico-física firmado por un médico del país de origen.
4. Una vez en Buenos Aires, pagar el arancel correspondiente (cuando corresponda) y presentar los tres primeros documentos del listado anterior en la Secretaría de Posgrado para que se efectúe la inscripción.

**\*Importante:** Si su intención es realizar un posgrado completo, contactar directamente a la Secretaría de Posgrado de la FCEN.

## 1.2. Realizar investigación en la FCEyN

1. El primer paso es contactarse con un investigador que trabaje el tema de su interés. Las áreas existentes y sus respectivos investigadores pueden ser consultados en las páginas de los departamentos docentes y/o de los institutos de investigación:

<https://exactas.uba.ar/investigacion/areas-de-investigacion/>  
<https://exactas.uba.ar/investigacion/institutos-de-investigacion/>

2. Una vez aceptado(a) por el investigador, enviar a esta Subsecretaría, al mail **secdri@de.fcen.uba.ar**, la siguiente documentación:
- Copia del Pasaporte;
  - Copia del título de grado;
  - Nota o email del investigador en la FCEyN confirmando que acepta ser tutor del interesado durante su estadía en la Facultad, el lugar de trabajo y período de la estadía;
  - Certificado de alumno regular en la universidad de origen;
  - Certificado de aptitud psico-física firmado por un médico del país de origen.

Las fechas de envío de documentación para las dos modalidades son:

- ✓ Hasta 1º de mayo para las movilidades que empiezan en agosto.
- ✓ Hasta 1º de noviembre para las movilidades que empiezan en marzo.

Una vez en Argentina los estudiantes deberán entregar a esta Subsecretaría:

- Copia de la Visa de Estudios tramitada por un Consulado de Argentina en el exterior o de la Residencia correspondiente (equivalente a una visa de estudios) tramitada por la Dirección Nacional de Migraciones (más información en el ítem 2 de esta Guía);
- Copia del seguro de salud completo y de repatriación que cubra la estadía desde el día de ingreso al territorio nacional hasta el día de regreso al país de origen (debe ser contratado en el país de origen);
- Copia del comprobante de pago de los aranceles de cada materia (excepto estudiantes que realizan la movilidad por medio de programas de intercambio y/o convenios de cooperación vigentes).

## 2. Trámites Migratorios para Estudiar en la UBA

Los estudiantes internacionales de posgrado cuya estadía en la FCEyN sea superior a tres meses deben tramitar lo equivalente a una **visa de estudios**. Hay dos opciones posibles:

- La primera opción - la que recomendamos- es realizar los trámites antes de llegar a Argentina en un consulado argentino en el lugar de residencia;
- La segunda es tramitar una residencia transitoria o temporaria (equivalente a una visa de estudios) en la Dirección Nacional de Migraciones al llegar a Argentina.

Los estudiantes que elijan la segunda opción disponen de 30 días después del ingreso en Argentina para dar inicio a los trámites. Deberán traer de su país de origen:

- Cédula de Identidad, Pasaporte o Certificado de Nacionalidad con foto, originales. Estos documentos deberán encontrarse vigentes, en buen estado de conservación;
- Certificado de carencia de antecedentes penales de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos 5 años, legalizado por la representación consular argentina en el exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores o con Apostille.

Toda la documentación emitida en idioma distinto del español deberá presentarse traducida por traductor público nacional, excepto idioma portugués para Brasil. Para buscar traductores públicos con firma certificada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), ingrese a [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) (Av. Corrientes 1834, C1022AAC Buenos Aires -Tel/Fax: 4373- 7173).

El restante de la documentación exigida por la Dirección Nacional de Migraciones deberá ser tramitada en Argentina según información que será brindada por la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales.

En caso de dudas o para más información: [secdri@de.fcen.uba.ar](mailto:secdri@de.fcen.uba.ar)

Para información práctica para el intercambio (alojamiento, costo de vida en Buenos Aires, transporte, etc) consulte nuestra guía **Información práctica para Intercambio Internacional**.

## INSCRIPCIÓN A CURSO/ MATERIA DE POSGRADO

Versión: 2

Emisión: 11-07-2019

FECHA

NOMBRE DEL CURSO/ MATERIA:

DEPARTAMENTO:

APELLIDO/ S

NOMBRE/ S

DNI/ PASAPORTE:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

TEL DE CONTACTO:

EMAIL:

TÍTULO DE GRADO (DETALLAR):

 UBA UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD PRIVADA OTRO (ESPECIFIQUE):

ACTUALMENTE ES...

 ...alumno de Grado/ Posgrado/ Doctorado de FCEN. ...alumno de Universidad Nacional/ Trabaja en Organismo Público. ...otro (Universidad Privada/ Trabaja en Empresa Privada).

---

 Firma de docente a cargo

---

 Aclaración

**ESTA PLANILLA DEBERÁ SER PRESENTADA COMPLETA Y FIRMADA POR EL DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO EN LA SECRETARÍA DE POSGRADO DE LA FCEN-UBA (PB, PAB II).**

**DEBERÁ ADJUNTAR:**

- FOTOCOPIA DE DNI
- FOTOCOPIA DE TÍTULO (SI NO ES EGRESADO DE FCEN)
- DOCUMENTACIÓN LABORAL RESPALDATORIA

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA DE POSGRADO**

COSTO DEL CURSO: \$

N.º DE RECIBO:

FECHA DE RECIBO:

¿TIENE CLAVE SIU GUARANÍ?

CARGADO:

FECHA:

 SI    NO